



Modelos de conciliación. Análisis de los permisos de nacimiento: maternidad, paternidad y parental en Europa

Sra. Dña. Carmen Castro García
Cehegín (Murcia). 15 de julio de 2009

Modelos de Conciliación

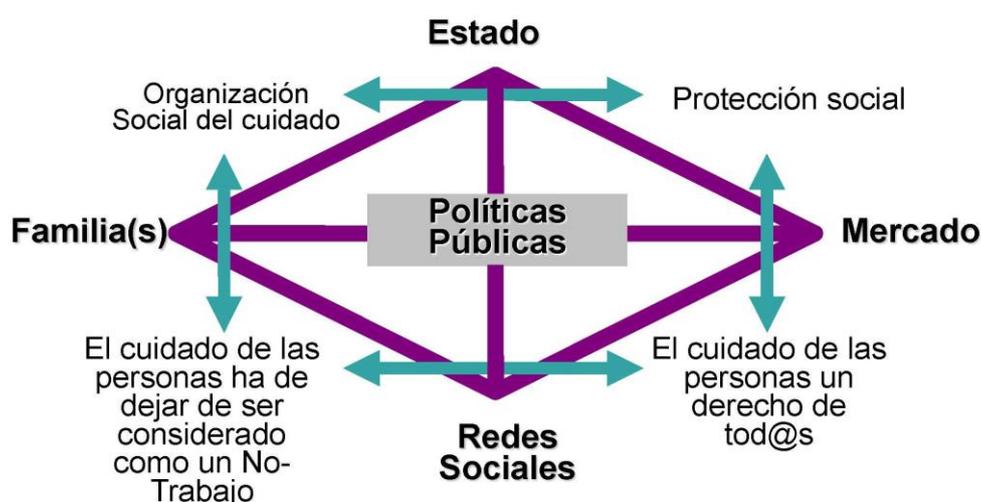
*Análisis de los permisos por nacimiento:
maternidad, paternidad y parental en Europa*

Carmen Castro García

Universidad del Mar, Cehegín, Julio 2009

SinGENERODEDUDAS.com 

Sociedad de Bienestar



SinGENERODEDUDAS.com 

El ciudadano como necesidad social



Configuración del Derecho

¿IGUALES ANTE LA LEY?

- Tratamiento de los permisos por nacimiento
- Servicios públicos para la atención del cuidado infantil y para la atención a personas dependientes
- Prestaciones económicas para el cuidado

Sesgos de género

Ceguera de género

SinGENER@DUDAS.com

Orientación de las políticas públicas

Qué pretenden: ¿compartir o conciliar?

Qué enfoque: ¿corresponsabilidad o compensar la desigualdad?

Qué provocan: ¿Efecto sobre autonomía e independencia de las mujeres?

SinGENER@DUDAS.com

¿Hacia qué Modelo de Sociedad de Bienestar?



C
R
I
T
I
C
A

F
E
M
I
N
I
S
T
A

▪Male-breadwinner

▪Proveedor económico masculino / Esposa dependiente



**División
sexual del
trabajo**

▪Separate gender roles

▪Individual earner – carer

▪Proveedor(a) y cuidador(a) en igualdad

SinGENERO.DUDAS.com 

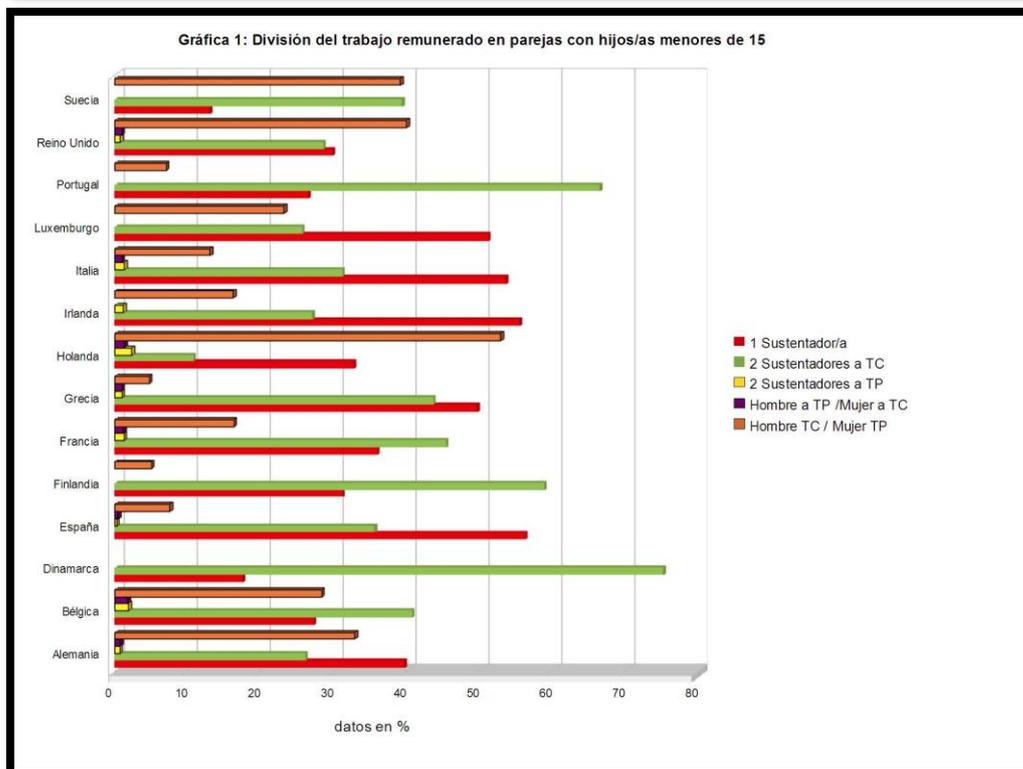
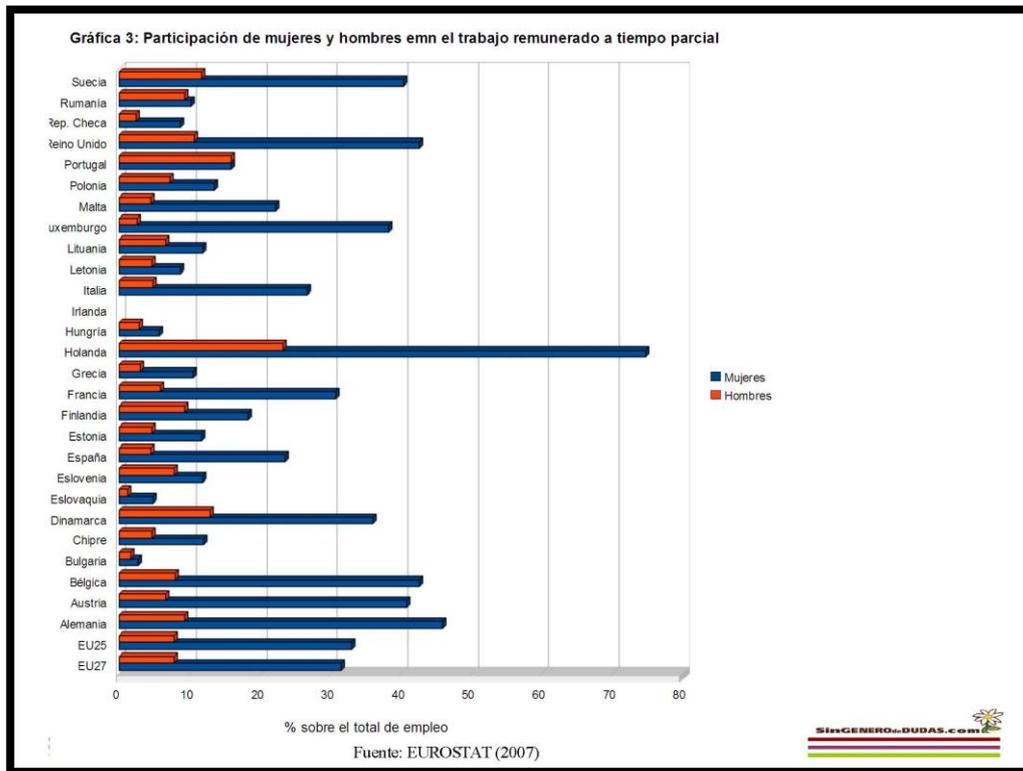
¿Las políticas públicas corrigen la División sexual del trabajo?

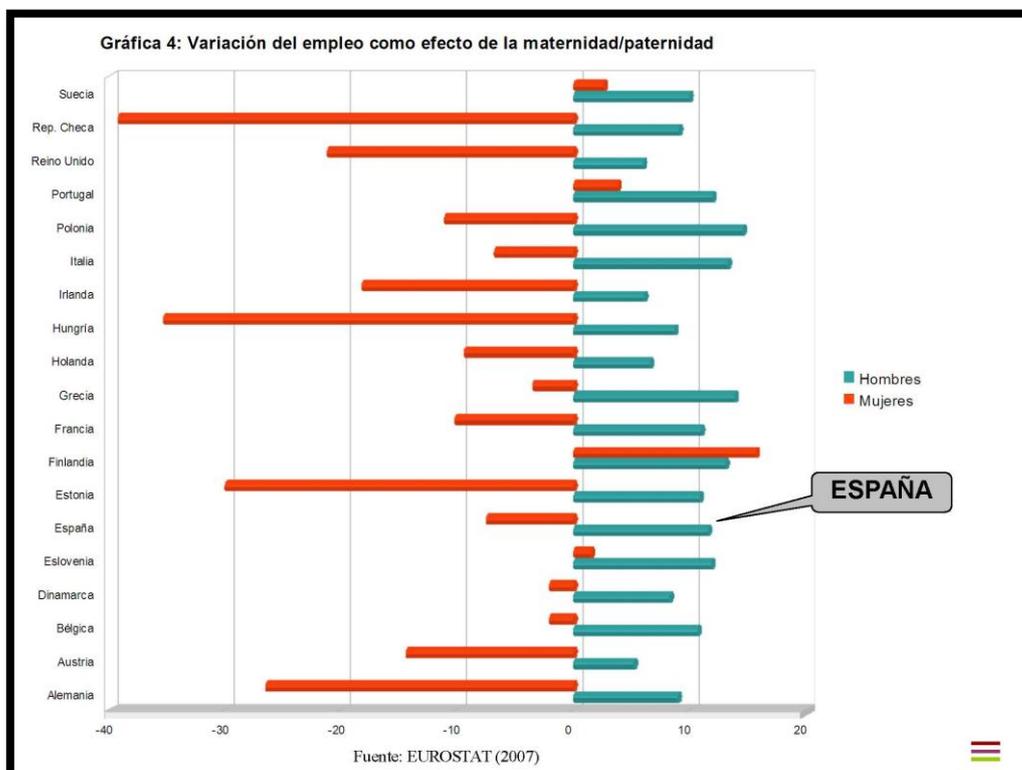
- 1 Reparto del trabajo remunerado
- 2 Reparto del trabajo no remunerado
- 3 Servicios públicos para atender el cuidado
- 4 Permisos para atender el cuidado familiar: por nacimiento y otras causas)



El gasto público favorece la conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado? A quién se dirige el gasto? Diluye la división sexual del trabajo?

SinGENERO.DUDAS.com 





Evidencias contrastadas

• Empleo a TIEMPO PARCIAL:

- Factor FEMENINO en todos los países.

• EMPLEO FEMENINO:

- PENALIZACIÓN como efecto de la MATERNIDAD

La maternidad actúa como factor de penalización sobre el empleo de las mujeres, prácticamente en todos los países.



Importancia de la existencia, estructura y funcionamiento de Permisos iguales para el cuidado infantil y Servicios Públicos de apoyo

SinGENEROdeDUDAS.com

Permisos por nacimiento: ¿maternidad?

- 1. Países con sólo 1 año de permiso/s 'bien pagado'**
Dinamarca, Suecia e Islandia
Menor incidencia de familias con 1 único proveedor
Servicios públicos para el cuidado infantil (48% Suec / 64% Din / 39% Isl).
Empleo a tiempo parcial de las mujeres es menor del 40%
- 2. Países con un extenso permiso de maternidad**
Austria, Alemania e Italia
Mayor incidencia del modelo de familia tradicional
No Servicios públicos para el cuidado infantil (9% Alem / 6'3% Italia / 4% Austria).
- 3. Países que dan prioridad a la 'libre elección'**
Noruega, Finlandia y Francia
Elección: cuidar al bebé en casa hasta los 3 años / usar servicios públicos para cuidado infantil / Usar ayuda económica para cuidado infantil
Servicios públicos para el cuidado infantil (20% Fin / 25% Fran / 40% Nor).
- 4. Países que complementan permiso de maternidad corto con el empleo a tiempo parcial**
Holanda y Reino Unido
Incentivos a las mujeres para que 'disfruten' de la maternidad con un permiso bien remunerado
Empleo a tiempo parcial de las mujeres (75% Holanda)

SinGENEROdeDUDAS.com

Permisos por nacimiento: ¿paternidad?

1. Países con nivel mínimo de derecho de los hombres a participar en el cuidado infantil

Alemania, Austria, Irlanda e Italia

No reconocen permiso de paternidad. Incluyen una parte dentro del permiso conjunto (parental)

Grecia y Holanda

Reconocen permiso de paternidad de manera simbólica (2 días)

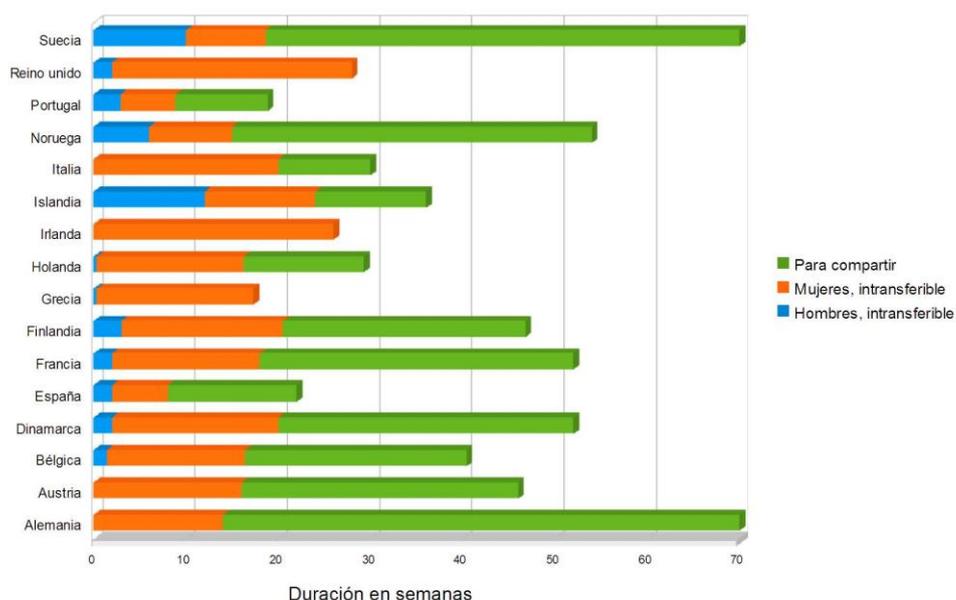
2. Países que facilitan el derecho de los hombres a participar en el cuidado infantil

Suecia e Islandia

Reconocen permiso intransferible de paternidad en mismas condiciones que permiso maternidad

SinGENERO.DUDAS.com

Permisos por Nacimiento remunerados en Europa



Castro, C y Pazos, M. 2007; Castro, C. 2008

SinGENERO.DUDAS.com

¿Quién se toma los permisos por nacimiento?

	%* Mujeres	% Hombres	Año
Dinamarca	100	62	2003
Finlandia	100	70	2005
Islandia	100	89,8	2004
Noruega	100	89	2003
Suecia	100	80	2004

**Prácticamente la totalidad de las mujeres hacen uso de los permisos en los respectivos países.*

Fuente: Moss y Wall, 2007

Experiencias de FATHER'S QUOTA

Noruega 1993

Suecia 1994

Islandia 2000

SinGENEROoDUDAS.com

Configuración del DERECHO determina COMPORTAMIENTO

Permiso conjunto y partes transferibles



Permiso intransferible para los hombres

Noruega (2005)

15% hombres toman algo del permiso parental (conjunto)

89% hombres toman parte de su father's quota

Islandia (2003)

17% hombres toman algo del permiso parental (conjunto)

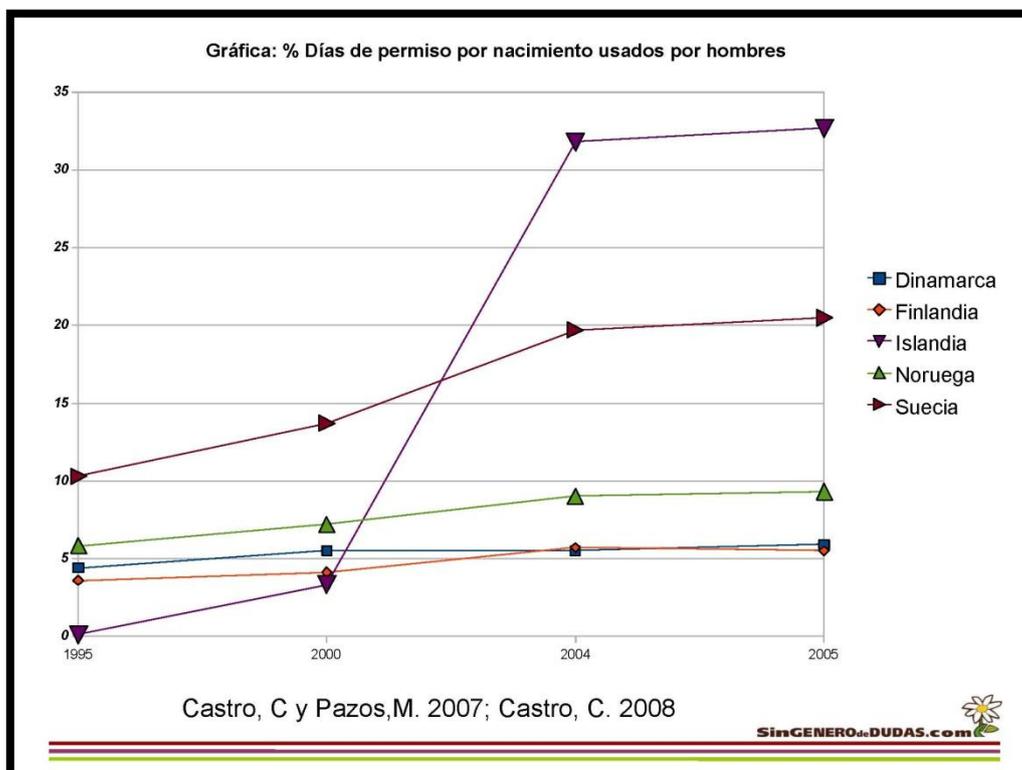
89,8% hombres toman parte de su permiso intransferible

España (2008)

Menos de 3% de hombres toman algo del permiso de maternidad transferible (conjunto)

78,5 % hombres toman parte de su permiso de paternidad intransferible

SinGENEROoDUDAS.com



Evidencias contrastadas

1. Efectos de permisos nacimiento en mercado de trabajo

Evidencias del impacto sobre el salario de las mujeres

2. Uso de permisos influenciado por esquemas sociales

Diversidad familiar y modelos de masculinidad: actitudes más igualitarias

3. Regulación de permisos influye en comportamiento hombres

No-transferibilidad + Remuneración + duración y flexibilidad:
factores más influyentes en el uso que hacen los hombres

→ Los permisos no remunerados, los toman las mujeres

Permisos CONJUNTOS Y TRANSFERIBLES significan:

- más dedicación de las mujeres al cuidado de hijo/a;
- mayor ausencia de las mujeres del mercado de trabajo
- mayor percepción de riesgo a contratarlas:
DISCRIMINACIÓN ESTADÍSTICA

¿Qué pasa con el tratamiento igualitario en los permisos?

¿Razones económicas/resistencias patriarcales?

SinGENERO@DUDAS.com 



¿Hacia qué modelo se orientan las políticas públicas?

¿Qué pasa con las políticas de conciliación?

SinGENERO@DUDAS.com 

La orientación de las Políticas Públicas señala el modelo de Sociedad

3 escenarios de políticas públicas

“amables con la familia”

“amables con las mujeres”

“amables con la igualdad de género”



✓ Cómputo familiar: ¿Para la familia o para la mujer?

✓ Individualización: ¿Para la mujer a cambio de qué?

¿COMPENSAR LA DESIGUALDAD?
¿AVANZAR EN IGUALDAD?

SinGÉNEROyDUDAS.com

CONCLUSIONES

Orientación de las políticas públicas

Tipos de respuestas políticas:

Conservadora: *Políticas para la familia*

Pragmática, con ceguera de género:
Políticas para las mujeres

Orientadas hacia la Igualdad de Género
(*Políticas de Igualdad*)

Responsable con la igualdad total

Ninguna
política es
neutra
respecto al
género

SinGÉNEROyDUDAS.com

CONCLUSIONES

Igualdad de Género en trabajo remunerado y no remunerado

Necesidad de poner en equilibrio

Elección y factor demográfico. Disyuntiva entre tener hijos/as o carrera profesional de las mujeres en el mercado

Autonomía e independencia económica de mujeres empleadas a tiempo parcial

Reincorporación al empleo. Medidas que atrapan a las mujeres en la división sexual del trabajo

SinGENEROdDUDAS.com

CONCLUSIONES

Orientación de las Políticas Públicas hacia la Igualdad de Género

C R I T E R I O S

- ❖ Derechos individuales
- ❖ Permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles
- ❖ Eliminación de todos los desincentivos al empleo femenino
- ❖ Sistema público de educación infantil
- ❖ Servicio público de atención a la dependencia

SinGENEROdDUDAS.com

Avanzar en Igualdad....otro modelo de Sociedad

Cuidador(a) y trabajador(a) en Igualdad



CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



- ❖ Importancia de las Políticas Públicas
MAINSTREAMING
- ❖ Papel de la CIUDADANÍA: acción colectiva y
REDES por la IGUALDAD DE GÉNERO

SinGÉNEROdeDUDAS.com

ACCIÓN POLÍTICA: REDES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



Petición al Parlamento Europeo para aprobar una Directiva para la igualdad de los permisos por nacimiento:

www.igualeseintransferibles.org

- Establezca que los permisos por nacimiento y/o adopción deben concederse a cada progenitor/a de tal manera que sean **INTRANSFERIBLES, DE IGUAL DURACIÓN y CON LA MISMA PARTE OBLIGATORIA.**
- Especifique **MEDIDAS TRANSITORIAS** para aumentar progresivamente el permiso de los padres (o del 'otro progenitor') hasta llegar en un plazo razonable a la igualdad, empezando por **ESTABLECER DE INMEDIATO LAS SEIS SEMANAS OBLIGATORIAS PARA LOS PADRES** (es la parte obligatoria que ya tienen las madres)

SinGÉNEROdeDUDAS.com



**MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA PARTICIPACIÓN**

Carmen Castro

carmen@singenerodedudas.com



SinGENEROdeDUDAS.com 